



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000009-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para dotar antes de tres meses de una uvi móvil a la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000009, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para dotar antes de tres meses de una uvi móvil a la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac